

Correo - jadmin04ry@... Inicio - Rama Judicial

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Cont...

Bandeja de entrada Filtrar

Siguiente: No hay eventos para ti. Agenda

Microsoft Outlook: po... NOTIFICACIÓN DEMANDA PROC. 9:51 a.m. No se pudo entregar el mensaje a judicial...

Ayer

Recepcion DESAJ Tunj... URGENTE SOLICITUD DE IMPLEM. mar 5:28 p.m. Asunto recibido: Cordial saludo. Mesa de...

Microsoft Outlook NOTIFICACIÓN SEGUNDO REQUE. mar 2:44 p.m. Se completó la entrega a estos destinatarios...

Notificaciones Bogota... NOTIFICACIÓN ESTADO ELECTRIC. mar 11:46 a.m. El mensaje. Para Asunto: NOTIFICACIÓN...

CGR NotificacionesRJ... COMUNICACIÓN COMPULSA DE IMPORTANTE. Este documento es propie...

Juridica Combita; Micr... NOTIFICACIÓN AUTO CONCEDE. mar 2:04 p.m. Your message: To: Subject: Read: NOTIFIC...

Juridica Combita; Micr... NOTIFICACIÓN AUTO CONCEDE. mar 2:04 p.m. Your message: To: Subject: Read: NOTIFIC...

Juridica Combita; Micr... SOLICITUD NOTIFICACIÓN AUTO. mar 2:01 p.m. Your message: To: Subject: Read: SOLICIT...

Juridica Combita; Micr... SOLICITUD NOTIFICACIÓN FALLC. mar 1:59 p.m. Your message: To: Subject: Read: SOLICIT...

postmaster@defensajuridica.gov.co Hoy, 9:51 a.m. procesacionales@defensajuridica.gov.co

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesacionales@defensajuridica.gov.co (procesacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA PROCESO No. 150013333004-2016-00153-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook Hoy, 9:51 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjadm177@procuraduria.gov.co (procjadm177@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA PROCESO No. 150013333004-2016-00153-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook Hoy, 9:50 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

julianf9@hotmail.com (julianf9@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA PROCESO No. 150013333004-2016-00153-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Juzgado 04 Administrativo - Tunja Hoy, 9:50 a.m.

Correo - jadmin04ry@... Inicio - Rama Judicial

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Cont...

Bandeja de entrada Filtrar

Siguiente: No hay eventos para ti. Agenda

Microsoft Outlook: po... NOTIFICACIÓN DEMANDA PROC. 9:51 a.m. No se pudo entregar el mensaje a judicial...

Ayer

Recepcion DESAJ Tunj... URGENTE SOLICITUD DE IMPLEM. mar 5:28 p.m. Asunto recibido: Cordial saludo. Mesa de...

Microsoft Outlook NOTIFICACIÓN SEGUNDO REQUE. mar 2:44 p.m. Se completó la entrega a estos destinatarios...

Notificaciones Bogota... NOTIFICACIÓN ESTADO ELECTRIC. mar 11:46 a.m. El mensaje. Para Asunto: NOTIFICACIÓN...

CGR NotificacionesRJ... COMUNICACIÓN COMPULSA DE IMPORTANTE. Este documento es propie...

Juridica Combita; Micr... NOTIFICACIÓN AUTO CONCEDE. mar 2:04 p.m. Your message: To: Subject: Read: NOTIFIC...

Juridica Combita; Micr... NOTIFICACIÓN AUTO CONCEDE. mar 2:04 p.m. Your message: To: Subject: Read: NOTIFIC...

Juridica Combita; Micr... SOLICITUD NOTIFICACIÓN AUTO. mar 2:01 p.m. Your message: To: Subject: Read: SOLICIT...

Juridica Combita; Micr... SOLICITUD NOTIFICACIÓN FALLC. mar 1:59 p.m. Your message: To: Subject: Read: SOLICIT...

Juzgado 04 Administrativo - Tunja Hoy, 9:50 a.m.

2016-0153 AUTO ADMIT... 52 KB

2016-0153 DEMANDA.P... 347 KB

2 archivos adjuntos (399 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Señores:

REPRESENTANTE LEGAL DE CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL
REPRESENTANTE LEGAL - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.
PROCURADOR 177 DELEGADO PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Ref: Notific auto admisorio de la demanda a lo a las Entidades demandadas, a lo Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, Dentro Del Medio De Control De Nulidad y Restablecimiento DEL DERECHO No. 150013333004-2016-00153-00 instaurado por EDUARDO HERNANDEZ GALVIS, en contra de CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL.

Cordial saludo.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del **20 de abril de 2017** y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demandada radicada con el No. **150013333004-2016-00153-00** instaurado por **EDUARDO HERNANDEZ GALVIS**, en contra de **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL**.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común **de 25 días**, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarles que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Se le recuerda la **obligación de aportar con la contestación de la demanda, todos los soportes, pruebas y expediente administrativo** que repose en su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso, so pena de dar inicio al trámite incidental por desacato a orden judicial.

Atentamente

JULIAN DAVÍD FORERO CHINOME
SECRETARIO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin04ry@notificaciones.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y